

Desarrollo Social DF: realidades, tendencias, retos y objetivos

Su programa dibuja exitosamente la sociedad que se busca alcanzar

Equidad	Acciones que favorezcan a los sectores vulnerables y permitan a las personas acceder a los servicios básicos de salud, educación y vivienda de manera equitativa.
Equidad de género	Equidad de género y oportunidades para mujeres e hombres en el desarrollo económico y social.
Equidad social	En el acceso a los servicios básicos de salud, educación y vivienda de manera equitativa.
Equidad territorial	Acciones que favorezcan a los sectores vulnerables y permitan a las personas acceder a los servicios básicos de salud, educación y vivienda de manera equitativa.
Transparencia	Acciones que favorezcan a los sectores vulnerables y permitan a las personas acceder a los servicios básicos de salud, educación y vivienda de manera equitativa.
Participación	Acciones que favorezcan a los sectores vulnerables y permitan a las personas acceder a los servicios básicos de salud, educación y vivienda de manera equitativa.
Sostenibilidad	Acciones que favorezcan a los sectores vulnerables y permitan a las personas acceder a los servicios básicos de salud, educación y vivienda de manera equitativa.
Accesibilidad	Acciones que favorezcan a los sectores vulnerables y permitan a las personas acceder a los servicios básicos de salud, educación y vivienda de manera equitativa.

El Programa de Desarrollo Social del DF (PDS), del cual analicé en la entrega anterior de Economía Moral (14/12/07) los tres primeros capítulos notando que es un programa paraguas de carácter utopista (en el buen sentido del término) que se propone construir un Estado social de derechos (universales) como parte del proyecto de ciudad progresista, para todos.

El Cap. 4 analiza la situación social del DF, sus tendencias estructurales y los desafíos derivados: a pesar de su alto nivel de ingresos, su enorme concentración explica que más de la mitad de la población (54.5 por ciento) del DF viva en la pobreza. Pero la desigualdad es multidimensional y se manifiesta también en la calidad del empleo; en el salario social (educación, salud, etcétera); en la vivienda; entre géneros y etnias; y en segregación territorial que crea, podríamos añadir, *guetos económicos*.

El PDS identifica como el *principal desafío económico* del DF el de encontrar *un nuevo perfil productivo* que “reemplace a la ciudad fordista propia del modelo de desarrollo de sustitución de importaciones”, que revierta el proceso de pérdida de importancia económica del DF y construya nuevos motores de desarrollo económico. Añade que es crucial la recuperación del mundo del trabajo: por una parte generación de empleo asalariado de calidad con seguridad social y salarios dignos y, por la otra, “frente a la realidad de bajas tasas de crecimiento económico” (determinadas por la política económica federal que el GDF tiene que asumir como un hecho) la “expansión de una economía popular, social y solidaria”.

El PDS identifica elementos del *reto demográfico* del DF: 1) Enfrentará una población juvenil creciente y el proceso de envejecimiento, por lo cual las demandas de jóvenes y adultos mayores serán crecientes. 2) La reducción del tamaño de los hogares significa que, aun sin crecimiento demográfico, crecerá el número de viviendas necesarias. 3) La realidad de mujeres incorporadas al mercado de trabajo y de *callejarización y abandono de los menores*, obligan a proveer servicios para la infancia. En la *dimensión ambiental-*

territorial el PDS identifica dos desafíos: 1) Garantizar el *derecho a la ciudad* (revertir y superar la segregación socio-espacial y recuperar los espacios públicos). 2) Superar las insuficiencias de la coordinación metropolitana, encontrando un nuevo arreglo jurídico-político-administrativo para la Zona Metropolitana.

El Cap. 5 enuncia los objetivos a 20 años, y el 6 los objetivos al 2012, mientras en el Cap. 11 se enumeran 50 metas para el 2012. Los 44 objetivos a 20 años cubren desde distribución del ingreso y pobreza, exigibilidad de los derechos y desarrollo de la democracia participativa, hasta agua y medio ambiente, pasando por cuestiones laborales, educación, salud, vivienda, género, infancia; son muy ambiciosos en lo individual y mucho más en conjunto. *Configuran una sociedad del bienestar y la equidad*: distribución del ingreso “equivalente a la de un país desarrollado” (objetivo impreciso pues la desigualdad es mayor en EU que en Europa); no habría “*pobreza absoluta*” (impreciso porque introduce una categoría no usada en el diagnóstico); democracia participativa desarrollada; no habría trabajo precario ni infantil; universalización del seguro de desempleo, de la seguridad social y del derecho a la salud; 15 años de estudio para todos los jóvenes; y muchos más. Es decir, *viviríamos en un estado de bienestar pleno*.

¿Son estos objetivos posibles? La respuesta sólo puede darse si se problematizan los objetivos, se analizan las restricciones, se identifican cuáles dependen más de políticas del gobierno federal que del DF, y se calculan los requerimientos de recursos. A pesar de que el PDS no lleva a cabo estas tareas, *dibuja exitosamente la sociedad que se busca alcanzar*, sin lo cual no hay ruta a seguir y la política se vuelve circunstancial y pragmática. Para que tengan algún valor, sin embargo, los objetivos tienen que tomarse muy en serio, lo que probablemente no ocurrirá en todas las dependencias del GDF involucradas, porque, además la multiplicidad de conceptos similares (objetivos a 20 años y al 2012, metas al 2012) puede crear confusión.

Al 2012 se enuncian un objetivo general y 17 específicos agrupados temáticamente. El general resume los elementos centrales del PDS: política de DS tendencialmente universal, integral, transversal, participativa y territorializada diseñada para avanzar en el cumplimiento de los derechos humanos, abatir la desigualdad y construir *un estado social de derechos*. Las relaciones entre los objetivos a 20 años, los fijados al 2012 y las metas para este año, no son muy claras, lo cual puede ilustrarse con educación. Mientras los primeros especifican 15 años de instrucción garantizada para todos los jóvenes y duplicar el número de habitantes con estudios superiores, el objetivo específico al 2012 está expresado en términos no cuantitativos: “ampliar la cobertura en los niveles medio superior y superior”. Sin embargo, en las metas al mismo año, se señala: “eliminar la deserción escolar en el nivel medio superior y que la totalidad del grupo de edad de 15 a 19 años acceda a este nivel educativo”, lo que implica que todos los jóvenes terminen la preparatoria, igualando la meta al 2012 con el objetivo a 20 años. Cuando se fijan dos plazos temporales resulta deseable el trazado de trayectorias, lo que no se hizo en el PDS. Para poder fijar metas y objetivos viables para el 2012 el proceso de planeación-programación requiere haber pasado ya por la formulación de los programas específicos, por lo cual el PDS debería revisarse, en estos aspectos, una vez que los programas específicos hayan sido formulados. Como está, el PDS es una excelente guía para la formulación de los programas específicos, pero la formulación de éstos debe retroalimentarlo.